Código de Mejores Prácticas Corporativas 2014

CABLEVISION®

Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.

INDICE

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2
Sección 6.1 Información y Orden del Día de la Asamblea de Accionistas 2
Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas..... 3

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 5
Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración 5
Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración. 13
Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración. 15
Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración. 18
Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros. . 21

FUNCIÓN DE AUDITORÍA 23
Sección 8.1 Funciones Genéricas..... 23
Sección 8.2 Selección de Auditores..... 27
Sección 8.3 Información Financiera..... 28
Sección 8.4 Control Interno. 30
Sección 8.5 Partes Relacionadas. 31
Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones. 33

FUNCION DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN 34
Sección 9.1 Funciones Genéricas..... 34
Sección 9.2 Aspectos Operativos..... 37

FUNCIÓN DE FINANZAS Y PLANEACIÓN 38
Sección 10.1 Funciones Genéricas. 38
Sección 10.2 Aspectos Operativos..... 39

Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.

Clave de la Emisora: CABLE

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Sección 6.1 Información y Orden del Día de la Asamblea de Accionistas

		SI	NO	COMENTARIOS
1	¿En el Orden del Día se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	✓		
2	¿En el Orden del Día se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	✓		
3	¿La Información sobre cada punto establecido en el Orden del Día está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	✓		
4	¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del Día? (Mejor Práctica 3)	✓		
5	¿Dentro de la Información que se entrega a los accionistas:			
	a) ¿Se incluye la propuesta de Integración del Consejo de Administración. (Mejor Práctica 4)		✓	
	b) ¿Se incluye el curriculum de los candidatos a formar parte del Consejo		✓	Cada uno de los integrantes del Consejo de Administración entrega anualmente un cuestionario que

		de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)			les envía la empresa para conocer su trayectoria y evaluar su independencia.

Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.

			SI	NO	COMENTARIOS
6	El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités que realizan las funciones de (Mejor Práctica 5):				
		a) Auditoria.	✓		
		b) Evaluación y compensación.		✓	
		c) Finanzas y planeación.		✓	
		d) Prácticas Societarias	✓		
		e) Otras (detallar).	✓		En el informe anual se acompaña el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el informe anual del Director General con la opinión del Consejo de Administración, respecto a dicho informe, el dictamen de los estados financieros elaborado por los auditores externos, así como el dictamen elaborado por Contador Público Certificado sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
7	¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella Información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)		✓		
8	¿En el "Informe anual presentado a la asamblea de		✓		Sólo de los aplicables, es decir, del Comité de Auditoría y

	accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)			Prácticas Societarias y del Comité Ejecutivo.
9	¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas e inversionistas en general? (Mejor Práctica 6) En caso afirmativo, detalle cuáles, y en caso negativo, explique porqué.	✓		
	a) Detalle y/o explique	✓		El área encargada es la Dirección General de Administración y Finanzas, quien mantiene el contacto y da atención a nuestros inversionistas, proporcionando la información financiera y bursátil de Empresas Cablevisión. Además de la difusión de la información que aparece en la página web de la Bolsa Mexicana de Valores, está a disposición del público inversionista en la página de internet: www.cablevision.net.mx en donde se puede obtener información de la emisora y sus principales subsidiarias sobre sus reportes trimestrales y anuales.

*** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo, de ser el caso, en un solo comité.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. (Fólder o liga)

La operación diaria de una sociedad es responsabilidad del Director General y su equipo de dirección, mientras que la labor de definir la visión estratégica, vigilar la operación y aprobar la gestión, es responsabilidad del Consejo de Administración.

Para facilitar sus tareas, el Consejo puede apoyarse en uno o varios órganos intermedios, generalmente llamados comités, que se dediquen a analizar información y a proponer acciones en temas específicos de importancia para el Consejo, de manera que éste cuente con mayor información para hacer más eficiente la toma de decisiones.

Adicionalmente, se debe asegurar que existan reglas claras respecto a la integración y al funcionamiento del Consejo y sus órganos intermedios.

Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración

			SI	NO	COMENTARIOS
10	¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 7)				
		a) Define la visión estratégica.	✓		El Consejo de Administración, actuando como órgano colegiado, tiene a su cargo la dirección, administración y la visión estratégica de los negocios de la Sociedad, con las facultades que le confieren las leyes aplicables y los estatutos sociales. Para cumplir con su objetivo, el Consejo de Administración se encarga de que la Sociedad cuente con una administración eficiente y capacitada a fin de llevar a cabo todos los actos que resulten necesarios para cumplir con el objeto social de la Sociedad. El Consejo de Administración ejerce sus funciones mediante la delegación de ciertas facultades en los propios funcionarios del Consejo o de la Sociedad, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, o bien, en delegados o apoderados especiales, señalados al efecto. Todos los asuntos relevantes para la Sociedad, así como aquellos que la Ley del Mercado de Valores señala expresamente, son sometidos al estudio y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración. Lo anterior y en función de la naturaleza del asunto con la anticipación suficiente para que el Consejo, pueda adoptar las medidas más apropiadas para la Sociedad, para lo cual, se le proporcionará toda la información necesaria y, si procede, la opinión que al efecto haya emitido el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. El Consejo de

					Administración ha encomendado la operación diaria de la Sociedad tanto al Director General como a los principales funcionarios, cuyas actividades se reportan directamente al Consejo de Administración. La experiencia, prestigio y conocimiento en diversos campos de la actividad empresarial, por parte de los miembros del Consejo de Administración, que no están involucrados en la operación diaria de la Sociedad, les permite conocer y decidir respecto de las operaciones que se someten a su consideración con una visión amplia y objetiva.
		b) Vigila la operación de la sociedad.	✓		En términos de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración se auxilia del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, que se encarga de realizar las actividades en materia de vigilancia.
		c) Aprueba la Gestión	✓		En términos de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Consejo de Administración aprueba la gestión de la Sociedad con la periodicidad requerida.
		d) Nombra al Director General y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	✓		El Consejo de Administración es el encargado de aprobar el nombramiento del Director General, su compensación y su remoción por causa justificada. El nombramiento y retribución integral de los demás directivos relevantes se realiza conforme a las políticas que ha aprobado el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y solo este último puede autorizar cualquier excepción a dichas políticas.
		e) Evalúa y aprueba la gestión del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	✓		
		f) Se cerciora que todos los accionistas:			
		i. Tengan un trato igualitario.	✓		A través A través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
		ii. Se protejan sus intereses.	✓		

		iii. Se les de acceso a la Información de la sociedad.	✓		
		g) Se asegura la creación de valor para los accionistas así como la sustentabilidad y la permanencia en el tiempo de la sociedad.	✓		La Sociedad ha implementado diversas estrategias que persiguen como objetivo maximizar la creación de valor para nuestros accionistas y, en consecuencia la permanencia a través de la expansión de su negocio
		h) Promueve:			
		i. La emisión responsable de la información.	✓		La Compañía ha aprobado la Política de Información y Comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes, cuyo objetivo es el determinar las reglas, lineamientos y responsabilidades en la emisión de información y comunicación con la Bolsa Mexicana de Valores, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el mercado, los accionistas, los consejeros y directivos relevantes.
		ii. La revelación responsable de la información.	✓		Al efecto, el *Grupo de Trabajo de Revelaciones* es el encargado de revisar y evaluar las revelaciones hechas por la compañía en los informes financieros consolidados relacionados con algún propósito específico, como emisiones de capital o deuda, y que sean enviados a las autoridades, accionistas, directivos relevantes y consejeros en forma mensual, trimestral o semestral, según corresponda.
		iii. El manejo ético del negocio.	✓		
		i) Promueve la transparencia en la Administración.	✓		
		j) Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	✓		Dentro de los lineamientos de Control Interno se establecen los principios y reglas fundamentales que deben prevalecer en el desarrollo, la implementación, el ejercicio y la supervisión de actividades de control

					interno, con la finalidad de mitigar los riesgos inherentes a sus negocios, su operación y su administración. Dichos lineamientos han sido diseñados para proporcionar una razonable seguridad respecto al logro de los siguientes objetivos: (a) Eficacia y eficiencia de las operaciones; (b) Confiabilidad de la información financiera; y (c) Cumplimiento con leyes y regulaciones.
		k) Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	✓		
		l) Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	✓		
		m) Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	✓		El Consejo de Administración aprueba las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla en términos de lo establecido en el inciso c) de la fracción III del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.
		n) Se asegura el establecimiento de mecanismos para:			
		i. Identificación de los riesgos;	✓		
		ii. Análisis de los riesgos;	✓		
		iii. Administración de los Riesgos;	✓		
		iv. Control de los riesgos;	✓		Al efecto, la Compañía cuenta con un Comité de Inversiones y Administración de Riesgos, encargado de establecer los procedimientos y controles para la identificación, análisis, gestión y adecuada revelación de los riesgos.
		v. Adecuada revelación de los	✓		

		riesgos.			
		o) Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:		✓	
		i. El Director General		✓	
		ii. Los Funcionarios de alto nivel	✓		
		p) Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es(son):	✓		
		i. Acciones con la comunidad;	✓		La Sociedad proporciona el servicio de Internet gratuito a 46 escuelas públicas en el Distrito Federal, para fomentar la educación. La Sociedad a través de su subsidiaria Cablevisión, S.A. de C.V., esta participando en el Programa de Compuapoyo del Gobierno Federal, en el cual participa como proveedor del servicio de internet, cuyo objetivo es fomentar la conectividad de las familias de menores ingresos, a través de la adquisición de equipos de cómputo y el acceso a Internet, contribuyendo así con la disminución de la brecha digital existente en México. La Sociedad conjuntamente con Cablevisión, S.A. de C.V., desarrollaron un producto especifico para este programa, el cual consiste en proporcionar el servicio de internet de 2MB a un precio menor al que pagan los demás suscriptores en doce meses (dicho pago se realiza de forma anual); el pago de este servicio se realiza mediante un apoyo no recuperable provisto por el

					Gobierno Federal y el monto restante mediante un crédito otorgado a través del INFONACOT, solo para aquellos trabajadores que cuenten con ese beneficio.
		ii. Cambios en la visión y misión;	✓		La Sociedad revisa y modifica (en su caso) al menos cada 3 años la visión y misión de la Empresa de acuerdo al modelo de Gestión Estratégica que maneja.
		iii. Cambios en la estrategia del negocio;	✓		La Sociedad revisa al menos semestralmente la estrategia del negocio.
		iv. Consideración de los terceros interesados;	✓		
		v. Otras			
		q) Promueve que la sociedad declare sus principios éticos de negocio. La(s) forma(s) en las cuales se promueven los principios éticos es(son):	✓		
		i. Código de Ética;	✓		La Sociedad ha adoptado el *Código de Ética,* que rige a las empresas subsidiarias de Grupo Televisa, S.A.B. Permanentemente promueve su difusión mediante su publicación en tableros distribuidos en las instalaciones de la Sociedad y a través de la entrega física de dicho Código a todo el personal; entrega de folletos al personal e inducción al personal de nuevo ingreso.
		ii. Difusión y aplicación del Código Interno y externamente	✓		Permanentemente promueve su difusión mediante su publicación en tableros distribuidos en las instalaciones de la Sociedad así como en la página interna de Internet *"Intranet"*, la cual es consultada sistemáticamente por lo empleados de la empresa y página de Internet: www.cablevision.net.mx
		iii. Mecanismos de denuncia a faltas al Código:	✓		Intranet, línea telefónica y correo postal
		iv. Mecanismos de protección a los	✓		La información es tratada con la mas estricta

		informantes;			confidencialidad. Asimismo el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias garantiza el anonimato del denunciante y asegura que no se emprenderán acciones de represalia.
		v. Otras:	✓		La Sociedad tiene establecida una campaña permanente para reportar de forma anónima o identificándose exclusivamente aquellos hechos o situaciones que contravengan lo dispuesto en el Código de Ética de la Sociedad y sus empresas filiales y/o afecten los intereses, objetivos y patrimonio de la Sociedad.
		r) Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. La(s) forma(s) en las cuales se considera a los terceros interesados es(son);	✓		
		i. Conducción responsable del negocio.	✓		Se promueve que las decisiones que se adopten sean con absoluta responsabilidad social y se procura contar con la opinión de los integrantes de los Comités, que están integrados en su mayoría por consejeros independientes.
		ii. Programas de sustentabilidad.		✓	
		iii. Otras:		✓	
		s) Promueve la revelación de faltas al Código de Ética y la protección a los informantes. La(s) forma(s) en las cuales se promueve la revelación de hechos indebidos y protección a informantes es (son):	✓		
		i. Difusión del Código de Ética.	✓		El sistema para promover las denuncias se hace en su página de intranet y en los tableros de avisos a los empleados en todas sus instalaciones.
		ii. Línea telefónica especial y/o	✓		

		página web.			• Internet a través de la dirección: http://capturadenuncias.televisa.com.mx/DenunciasCaptura/Denuncias Tel.aspx • Línea telefónica: Lamar SIN COSTO al 01-800-007-8477 desde cualquier parte dela República Mexicana.
		iii. Otra:	✓		• Correo tradicional: Apartado postal 82-145, MEXICO, D.F., dirigido al Comité de Auditoría.
		t) ¿Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables?	✓		En las políticas aprobadas por la Compañía se establecen los lineamientos de control interno, así como los principios y reglas fundamentales para el cumplimiento de las leyes que le son aplicables a la Sociedad y sus subsidiarias.
11	Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración. (Mejor práctica 8)		✓		Las funciones del Consejo de Administración difieren de las de la Dirección General de la Sociedad.

Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.

			SI	NO	COMENTARIOS
12	¿Cuál es el número de consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 9 LMV)***		7		Actualmente el Consejo de Administración está compuesto por 7 (siete) consejeros propietarios.

13	¿Cuál es el número de consejeros suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10, CMPC).	7		De acuerdo a la Ley del Mercado de Valores Art. 24, por cada consejero propietario se puede designar a su respectivo suplente. Actualmente se ha designado 7 (siete) consejeros suplentes para suplir las ausencias de los 7 (siete) consejeros propietarios, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes tienen ese mismo carácter.
14	Si existe consejero suplente indique:			
	a) ¿Cada consejero propietario sugiere quien será su suplente? (Mejor Práctica 10)	✓		En la mayoría de los casos, los consejeros propietarios proponen a las personas que deban ser designadas como sus consejeros suplentes.
	b) ¿Cada consejero propietario independiente tiene un consejero suplente también independiente? (Mejor Práctica 12)	✓		Los consejeros suplentes de los consejeros independientes tienen el mismo carácter.
15	¿Se establece un proceso de comunicación, entre el consejero propietario y su suplente, que les permita una participación efectiva? (Mejor Práctica 10)	✓		
16	Los consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al presidente de la asamblea una manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia (Mejor Práctica 11).	✓		
17	¿Los consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de consejeros? (Mejor Práctica 12)	✓		Por lo menos el 25% de los consejeros propietarios deben ser consejeros independientes, mismos que para tener tal carácter no deberán actualizar ninguno de los supuestos a que se refiere la cláusula 29 de los Estatutos Sociales, en concordancia con lo dispuesto por el art. 26 de la Ley del Mercado de Valores.
18	Del total de miembros del Consejo de Administración, cuantos son: (Mejor Práctica 12 CMPC):			
	a) Independientes. (Es aquel que cumple con los requisitos de	6		Considerando miembros propietarios y suplentes.

		independencia).			
		b) Patrimoniales. (Accionistas que no forman parte del equipo de dirección, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad).	--		
		c) Patrimoniales independientes. (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).Relacionados. (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	--		
		d) Relacionados. (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	7		Considerando miembros propietarios y suplentes.
		e) Patrimoniales relacionados. (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección)	1		Considerando miembros propietarios y suplentes.
19	¿Los consejeros independientes y patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 13)		✓		El porcentaje de los consejeros independientes y patrimoniales en conjunto exceden del porcentaje mínimo establecido por el Código de Mejores Prácticas Corporativas. El porcentaje de los consejeros independientes también excede el porcentaje mínimo a que se refiere el propio Código.
20	¿En el "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas" presentado por el Consejo de Administración se señala la categoría que tiene cada consejero? (Mejor Práctica 14			✓	
21	¿En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala: (Mejor Práctica 14)				
	a) La categoría de cada consejero			✓	
	b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.			✓	

	Nota ***: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.			

Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

"Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración podrá, crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar, qué órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se llevan acabo.

			SI	NO	COMENTARIOS
22	Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el consejo de administración (Mejor Práctica 16):				
		a) Auditoría***.	✓		El Consejo de Administración se auxilia en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios por la Vicepresidencia de Auditoría Interna, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y por los auditores externos, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias.
		b) Evaluación y Compensación.	✓		El Consejo de Administración se auxilia por grupos de trabajo de Compensación y Evaluación integrados por consejeros y/o directivos relevantes de la empresa, que le reportan al Presidente del Consejo de Administración.
		c) Finanzas y Planeación.	✓		El Consejo de Administración se auxilia por grupos de trabajo de Planeación y Finanzas integrados por consejeros y/o directivos relevantes de la empresa, que le reportan al Presidente del Consejo de Administración.

		d) Prácticas societarias ***	✓		El Consejo de Administración de auxilia del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias en relación con estas funciones.
		d) Otros. (detalle)	✓		Comité Ejecutivo
23	Indique qué órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones:				
		a) Auditoria.**	✓		Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
		b) Evaluación y Compensación.	✓		Grupos de trabajo de Compensación y Evaluación integrados por Consejeros y/o Directivos relevantes de la Empresa y de Grupo Televisa, S.A.B.
		c) Finanzas y Planeación.	✓		Grupos de trabajo de Finanzas y Planeación integrados por Consejeros y/o Directivos relevantes de la Empresa y de Grupo Televisa, S.A.B.
		d) Practicas societarias ***	✓		Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
		Otros. (detalle)	✓		Comité Ejecutivo y Comité de Inversiones y Administración de Riesgos.
24	¿Los órganos intermedios están conformados solamente por consejeros propietarios independientes? (Mejor Práctica 16)			✓	Participan tanto consejeros propietarios como consejeros suplentes y funcionario de la Sociedad para coadyuvar en el mejor desempeño de las labores de cada órgano intermedio.
25	¿Cada órgano intermedio se compone de tres miembros como mínimo y siete como máximo? Aclare el número de consejeros independientes que lo integran. (Mejor Práctica 16)		3		El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está conformado por 3 (tres) miembros, todos ellos consejeros independientes. El Comité Ejecutivo está conformado por 5 (cinco) miembros, de los cuales uno es consejero independiente.
26	¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración: (Mejor Práctica 16)		✓		

				(mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral, anual, otra)
	a) Auditoría***	✓		Trimestral y Anual
	b) Evaluación y Compensación	✓		Toda vez que existe una Política para la Designación y Retribución Integral de los Directivos Relevantes aprobada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración, que regula el ingreso de los candidatos a ocupar los cargos de funcionarios de alto nivel en Empresas Cablevisión y sus subsidiarias, así como el mecanismo para la promoción a estos puestos. Al Consejo de Administración se le informa solo cuando existe un hecho relevante o que no se encuentre previsto en la Política.
	c) Finanzas y Planeación.	✓		Trimestral y Anual
	d) Prácticas societarias***	✓		Trimestral y Anual
	e) Otras. (detalle)		✓	
27	¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 16)	✓		
28	¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 16)	✓		
29	Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique porque.			
30	¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoria es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros?	✓		

	(Mejor Práctica 16)			
31	Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique porqué.			

*** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo, de ser el caso, en un solo comité.

Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.

		SI	NO	COMENTARIOS
32	¿Cuantas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Práctica 17, CMPC)	4		4 (cuatro) sesiones como mínimo.
33	Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cual sería la razón:.			
	a) No está a tiempo la información.			N/A
	b) Por costumbre			N/A
	c) No se le da la importancia,			N/A
	d) Otra (detallar):			N/A
34	¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del presidente de algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	✓		
35	Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.			En los Estatutos Sociales está previsto el derecho del 25% (veinticinco por ciento) de los consejeros y del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas

				societarias, para convocar a una sesión del Consejo de Administración. De igual forma, el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias también puede convocar a una sesión del Consejo y hacer que se inserten los puntos que estimen pertinentes en el Orden del Día.
36	¿Con cuantos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la Información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 19)	5		Cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión; además los consejeros pueden pedir información sin restricción alguna con anticipación o posterioridad a la fecha de cada sesión.
37	¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad? Aun cuando no reciban la Información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión Como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales. (Mejor Práctica 19)	✓		
38	Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?			En términos generales, el Presidente del Consejo, el Director General o el Secretario del Consejo, discutirán los asuntos estratégicos con los consejeros, ya sea en entrevistas, telefónicamente o mediante correo electrónico, para asegurarse que los consejeros puedan evaluar el asunto de que se trate y proporcionarles cualquier información que estimen pertinente.
	a) Vía telefónica	✓		
	b) Correo electrónico	✓		
	c) Intranet			
	d) Documento impreso			
	e) Otro. (detallar)	✓		Entrevistas.
39	¿Cuando los consejeros son nombrados por primera	✓		A los consejeros designados por primera vez se les

	vez, se les proporciona la Información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 20)			entrega diversa documentación sobre las operaciones y situación de la Sociedad, así como la relacionada a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implican ser miembro del Consejo de Administración, tales como el Código de Ética, las Políticas y Lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, los estatutos sociales de la Sociedad, el Informe Anual aprobado en la más reciente asamblea de accionistas, un extracto de la Ley del Mercado de Valores, un extracto de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Código de Mejores Prácticas Corporativas y el último reporte que se haya presentado del Cuestionario sobre el Grado de Adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.

		SI	NO	COMENTARIOS
40	¿A cada consejero, se le proporciona la Información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 21)	✓		
41	¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración, cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 22)	✓		
42	¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto	✓		En términos de las Políticas y Lineamientos para el Uso o Goce de los Bienes que integren el Patrimonio de la

	social? (Mejor Práctica 22)			Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por personas relacionadas aprobadas por el Consejo de Administración, los consejeros, ejecutivos, empleados, prestadores de servicios por honorarios, así como a Personas Relacionadas, les está expresamente prohibido aprovechar para sí o aprobar a favor de terceros, el uso o goce de los bienes que formen parte del patrimonio de la Sociedad, cuando tal uso o goce no sea en cumplimiento de las funciones o responsabilidades relativas a la operación y administración del negocio. Se exceptúa de la disposición anterior el uso de bienes, servicios, personal y equipamientos, relacionados con el Plan de Seguridad definido para los ejecutivos clave o empleados autorizados y el uso de cortesías a eventos deportivos y espectáculos. La Vicepresidencia de Auditoría Interna es el área responsable de vigilar el apego a las políticas de uso y goce de bienes patrimoniales, así como el seguimiento de las resoluciones adoptadas por los directivos relevantes e informar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, quien a su vez lo comunica al Consejo de Administración de la Sociedad, cuando proceda.
43	¿En su caso se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 22, CMPC)	✓		Los bienes que forman parte del patrimonio de la Sociedad podrán arrendarse a Personas Relacionadas o terceros, siempre y cuando: (i) Sean situaciones que se justifiquen por razón de beneficiar las relaciones de negocios de la sociedad y/o de generar ingresos adicionales por bienes disponibles; (ii) Se realicen en condiciones y precios de mercado; (iii) Se formalice mediante contrato; (iv) Se autoricen de acuerdo a las facultades establecidas en las Políticas y Lineamientos aprobados por la Compañía.

44	¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 22)	✓		La mayoría de los Consejeros propietarios asistieron en promedio el 80% de las sesiones del Consejo de Administración.
45	¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la Información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 22, CMPC)	✓		
46	Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:			
	a) Acuerdo de confidencialidad.			
	b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	✓		Los miembros del Consejo de Administración y el Secretario están obligados a observar los deberes de diligencia y lealtad que les impone la Ley del Mercado de Valores.
	c) Otros. (detalle)			
47	¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 22)	✓		
48	¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 22)	✓		

49	¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 22)	✓		

FUNCIÓN DE AUDITORÍA (folder o liga)

Nota: En comentarios indique si la función de Auditoría es atendida por un órgano intermedio específico o si es compartida mencione el nombre del órgano intermedio y demás funciones que realiza.

*** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.1 Funciones Genéricas.

			SI	NO	COMENTARIOS
50	¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoria realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 23)				
		a) Recomienda al Consejo de Administración:			
		i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.	✓		
		ii. Las condiciones de contratación.	✓		
		iii. El alcance de los trabajos profesionales.		✓	
		b) Recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.		✓	Los servicios adicionales de auditoría externa son autorizados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
		c) Supervisa el cumplimiento de los	✓		Supervisa las labores de los auditores externos

		trabajos profesionales de los auditores externos.			relacionadas con (i) La responsabilidad del auditor respecto de la información financiera incluida en documentos públicos; (ii) La independencia de los auditores externos; (iii) Las dificultades que se presenten en el desarrollo de la auditoría; (iv) Los criterios que se consideren distintos a los que tenga la administración sobre la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, alcance de auditoría y revelación en los estados financieros; (v) El estatus general de Control Interno de la Sociedad; (vi) Las observaciones sobre la revisión preliminar de la auditoría anual; y (vii) Roles y prácticas sobre Gobierno Corporativo.
		d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.	✓		
		e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:			
		i. Dictamen	✓		
		ii. Opiniones	✓		
		iii. Reportes	✓		
		iv. Informes	✓		
		f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.	✓		Se reúne por lo menos en forma trimestral.
		g) Es el canal de Comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	✓		
		h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	✓		Aprueba otros servicios proporcionados por los auditores externos y vigila que dichos servicios no perjudiquen o comprometan la independencia de los auditores externos.
		i) Revisa:			
		i. Programa de trabajo	✓		

		ii. Cartas de observaciones	✓		
		iii. Informes sobre el control interno	✓		
		j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:			
		i. Programa de trabajo	✓		
		ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo	✓		
		iii. Otros:	✓		
		k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la Información financiera, así como del proceso para su emisión.	✓		Apoya al Consejo de Administración para que su estrategia de negocio incluya un adecuado sistema de control y la aplicación de criterios apropiados en la preparación de información financiera; asiste al consejo en la preparación de los informes y el cumplimiento del resto de las obligaciones de presentación de información y asegura la adhesión a principios y mejores prácticas contables para garantizar la calidad, oportunidad y veracidad de la información financiera.
		l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	✓		Plantea los lineamientos generales del sistema de control e informa respecto a su efectividad, asimismo aprueba el programa anual de Auditoría Interna, conoce los resultados de la función y evalúa la calidad de la misma.
		m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos a que está sujeta la sociedad.	✓		Mediante la sistematización de los procesos de identificación, administración y control de riesgos.
		n) Coordina las labores del auditor externo, interno y comisario.	✓		
		o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que esté	✓		Asimismo promueve el apego a las políticas y normas que aseguren una mayor protección contra la ineficiencia, la ilegalidad y los riesgos.

		sujeta.			
		p) Con que periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	✓		En forma semestral por lo menos.
		q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	✓		El Comité da su opinión al Consejo de Administración, entre otros, en operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretendan celebrarse entre la Sociedad y sus socios con Personas Relacionadas.
		r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	✓		
		s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	✓		Está facultado para solicitar y proponer la contratación de especialistas independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, a fin de que expresen su opinión respecto de: (i) operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretendan celebrarse con personas relacionadas; (ii) impliquen la compra o venta del diez por ciento o más del activo de la Sociedad; y (iii) el otorgamiento de garantías por un monto superior al treinta por ciento de los activos de la Sociedad.
		t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética de Negocios.	✓		Estructura los procedimientos para la recepción y manejo de quejas sobre hechos o situaciones que no se apeguen al Código de Ética, respecto de sus empresas filiales y/o atenten contra su patrimonio y objetivos, asegurándose que su transmisión sea confidencial y anónima por parte de empleados, clientes, proveedores, etcétera.
		u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los	✓		En forma trimestral o la frecuencia que sea necesaria se hace de su conocimiento las denuncias o fraudes que son denunciados, los resultados de las investigaciones y las

		informantes.			sanciones impuestas en caso de que se encuentre que son ciertas.
		v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de contingencia y recuperación de información.	✓		

Sección 8.2 Selección de Auditores.

			SI	NO	COMENTARIOS
51	¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen mas del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 24)		✓		
52	Rotación:		✓		
	a)	¿Se cambia al socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años?	✓		
	b)	¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 25)	✓		
53	¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Mejor Práctica 26) ***		✓		Con motivo a la entrada en vigor de la Ley del Mercado de Valores, el 20 de diciembre de 2006, la Sociedad reformó en su totalidad sus estatutos sociales. Las funciones de vigilancia son ejercidas por el Consejo de Administración, auxiliado por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
54	¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 27) ***			✓	A partir del 20 de diciembre de 2006, la Sociedad no tiene Comisario, con motivo de la entrada en vigor de la Ley del Mercado de Valores.

	Nota ***: Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica 26 no les aplica.			

Sección 8.3 Información Financiera.

		SI	NO	COMENTARIOS
55	¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, apoya con su opinión al Consejo de Administración para que este tome decisiones con Información financiera confiable?(Mejor Práctica 28)	✓		
56	Dicha Información financiera es firmada: (Mejor Práctica 28)	✓		
	a) El Director General.	✓		
	b) El director responsable de su elaboración.	✓		
57	La sociedad cuenta con un área de auditoría interna (Mejor Práctica 29)	✓		
58	Si la pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el consejo de administración (Mejor Práctica 29)		✓	Los lineamientos generales y planes de trabajo se aprueban a través del Comité de Auditoría.
59	¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la Información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 30)	✓		
60	¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las	✓		

	políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 31)			
61	¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la Información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 32)	✓		
62	¿En caso de que la Información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoria vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la Información anual? (Mejor Práctica 32)	✓		

Sección 8.4 Control Interno.

			SI	NO	COMENTARIOS
63	¿Los lineamientos generales de control interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 33)		✓		La Compañía cuenta con un sistema integral de control interno. El sistema está basado en la emisión de Políticas Generales de negocios, operación y administración, así como en la asignación de responsabilidades y facultades de autorización, de acuerdo a la identificación de la naturaleza y la magnitud de los riesgos que enfrenta la Compañía. Actualmente el sistema de control interno, está siendo optimizado para ajustarlo a modelos internacionales y al Código de Mejores Prácticas Corporativas. Esta evolución incluye la actualización y/o implementación de los

				siguientes aspectos: a) Ambiente de control: Implica la emisión de pronunciamientos de la alta dirección en materia de riesgos y de control interno, la emisión del código de ética, la difusión y capacitación de conceptos de riesgo y control, y la actualización del modelo general de responsabilidades y facultades. b) Evaluación de riesgos: Sistematización de los procesos de identificación, administración y control de riesgos. c) Actividades de control: Coordinación de los mecanismos y actividades de control interno, con los procesos de supervisión. El órgano responsable del sistema de control interno es el Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
64	¿Se apoya al Consejo de Administración para? (Mejor Práctica 34)	✓		
	a) Asegurar la efectividad del control interno.	✓		El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se reúne en diversas ocasiones con el área de Auditoría Interna y con los auditores externos para revisar las actividades realizadas; recibe el informe de la evaluación de las debilidades; identifica y analiza el nivel de materialización de las debilidades identificadas, así como aprueba las acciones de remediación.

	b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	✓		
65	¿Los auditores internos y externos: (Mejor Práctica 35)			
	a) ¿Evalúan conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del control interno, así como del proceso de la información financiera?	✓		
	b) ¿Se comentan con ellos los resultados en la carta de situaciones a informar?	✓		

Sección 8.5 Partes Relacionadas.

		SI	NO	COMENTARIOS
66	¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en? (Mejor Práctica 36) ***			
	a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	✓		
	b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	✓		
	c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	✓		
67	¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 37) ***	✓		Analiza y emite su opinión sobre las dispensas que se someten a la consideración del Consejo de Administración para que los consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando aprovechen oportunidades de negocio relacionados con la Sociedad o personas morales que ésta controle en los términos de la Ley del Mercado de Valores. Tratándose de operaciones

				recurrentes, deberá existir, en su caso, una opinión de la Administración (i) respecto a la imposibilidad o inconveniencia económica para que la empresa directamente realice este tipo de operaciones o (ii) mediante la cual se expliquen los motivos que justifiquen, en forma razonable, la operación de que se trate. Asimismo, emite su opinión respecto de la autorización o rechazo de las operaciones con "Personas Relacionadas" y "Conflicto de Intereses" cada una en lo individual, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle, conforme a las definiciones y lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, las políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración y otras regulaciones aplicables.
68	¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 37) ***	✓		
	Nota ***: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.			

Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.

		SI	NO	COMENTARIOS
69	¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoria se asegura de la existencia de	✓		A través de la aprobación de políticas y lineamientos que aseguran que la Sociedad no incurra en incumplimientos

	mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con las disposiciones legales que les son aplicables? (Mejor Práctica 38)			o violaciones a la legislación aplicable.
70	Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos:			
	a) Auditoría Legal.		✓	El Comité de Auditoría no ha considerado hacer una auditoría legal. La revisión del cumplimiento de los puntos jurídicos está implícita dentro de los programas y procedimientos de auditoría interna y externa.
	b) Informes de asuntos legales pendientes	✓		Por lo menos 4 veces al año.
	c) Otros (detallar):	✓		El Consejo de Administración ha aprobado con la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias los lineamientos de control interno y de Auditoría Interna, así como la Matriz de Responsabilidades de Control Interno que establece claramente el esquema de funcionamiento para el cumplimiento de leyes y regulaciones, entre otros. Establece la implementación del ejercicio y supervisión de actividades de control interno para proporcionar una razonable seguridad respecto al cumplimiento con las disposiciones legales que le son aplicables.
71	¿Se realiza, cuando menos una vez al año, una revisión de la situación legal de la sociedad y se informa al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 38)	✓		El Comité de Auditoría se reúne por lo menos trimestralmente con el Vicepresidente Jurídico para conocer los asuntos, juicios, contingencias más relevantes y el estado que guardan. Los asuntos más relevantes son informados al Consejo de Administración para su conocimiento o aprobación, en su caso.

FUNCION DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN (folder o liga)

Sección 9.1 Funciones Genéricas.

			SI	NO	COMENTARIOS
72	¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación, lo siguiente? (Mejor Práctica 39)				
		a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	✓		A través de la Política para la Designación y Retribución Integral de los Directivos Relevantes aprobada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración que regula el ingreso de los candidatos a ocupar los cargos de funcionarios de alto nivel en Empresas Cablevisión y sus subsidiarias. Asimismo existe un mecanismo para la promoción a estos puestos con lo que se garantiza en ambos casos la transparencia en la operación, incrementando la confianza de los accionistas en los procesos internos. La designación del Director General, se autoriza por medio del Consejo de Administración.
		b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	✓		La retribución del Director General la autoriza el Consejo de Administración, con la previa opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
		c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	✓		Los pagos por desvinculación del Director General los autorizaría el Consejo de Administración, con la previa opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
		d) Los criterios para la compensación de		✓	La compensación de los consejeros es aprobada por la

		los consejeros.			Asamblea de Accionistas.
		e) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.		✓	La propuesta de estructura y criterios para la compensación del personal se analiza y se ajusta a los lineamientos y políticas de compensación definidas para asegurar la equidad interna y competitividad externa en materia de sueldos.
		f) La propuesta para declarar a la sociedad como entidad socialmente responsable.	✓		La empresa está comprometida con la protección ambiental, salud y seguridad para sus empleados, clientes, vecinos y terceros que puedan ser afectados por sus productos o actividades. En términos del Código de Ética aprobado por el Consejo de Administración, los empleados están obligados a cumplir con las disposiciones internas que se emiten en cuestión de protección ambiental, conservación de la salud y protección civil.
		g) El Código de Ética de Negocios de la sociedad.	✓		El Consejo de Administración ha aprobado la adhesión al Código de Ética emitido por Grupo Televisa, S.A.B., mismo que es aplicable a sus subsidiarias, que regula, entre otras, las prácticas comerciales. Todos los consejeros, funcionarios y empleados deben asegurar que se mantenga el más alto nivel de honestidad e integridad en el ejercicio de sus responsabilidades, así como en representación de nuestro Grupo. Cada uno debe actuar de acuerdo con el Código de Ética y con las leyes aplicables en el país y otras jurisdicciones gubernamentales en donde la Sociedad realiza actividades.
		h) El sistema de Información de hechos indebidos y la protección a los informantes.	✓		

		i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.		✓	El Consejo de Administración ha aprobado unas políticas en las que se establecen los lineamientos para la selección y contratación del Director General de la Sociedad y de los demás directivos relevantes.
73	¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 72, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 40, CMPC)		✓		
	Nota ***: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.				

Sección 9.2 Aspectos Operativos.

			SI	NO	COMENTARIOS
74	¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos y la evaluación de su desempeño? (Mejor Práctica 41)		✓		La remuneración del Director General la autoriza el Consejo de Administración, con previa opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
75	¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 42)			✓	
76	¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar las condiciones de			✓	

	contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 43)			
77	¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)		✓	
78	Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique porque o seleccione una de las siguientes razones:			
	a) La sociedad es de reciente creación.			
	b) Los funcionarios son jóvenes			
	c) Los funcionarios se contrataron recientemente			
	d) No es un tema importante			
	e) Otras: (detallar)	✓		Los programas de desarrollo organizacional están orientados hacia la formación de equipos de alto desempeño, donde la continuidad de las operaciones del negocio está garantizada, aun teniendo la eventual salida de un alto funcionario. De cualquier manera, dentro de la estrategia de Recursos Humanos está considerada la generación de planes de sucesión formales y se están desarrollando las plataformas de procesos para que esto sea implantado en el mediano plazo.

FUNCIÓN DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOTA: En comentarios indique si la función de Finanzas y Planeación es atendida por un órgano intermedio específico o, si es compartida, mencione el nombre del órgano intermedio y demás funciones que realiza.

Sección 10.1 Funciones Genéricas.

			SI	NO	COMENTARIOS
79	¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Práctica 45, CMPC)				A través de grupos de trabajo de Planeación y Finanzas, integrados por consejeros y/o directivos relevantes de la empresa.
		a) Estudia y propone al consejo de administración la visión estratégica de la Sociedad para asegurar su sustentabilidad y permanencia en el tiempo.	✓		
		b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	✓		
		c) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la dirección general.	✓		
		d) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control (Mejor Práctica 49).	✓		
		e) Evalúa los mecanismos que presenta la dirección general para la identificación, análisis, administración y	✓		

		control de riesgos a que está sujeta la sociedad (Mejor Práctica 50)			
		f) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad (Mejor Práctica 50)	✓		

Sección 10.2 Aspectos Operativos.

			SI	NO	COMENTARIOS
80	¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización de la visión a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 46).		✓		
81	¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la dirección general para su aprobación? (Mejor Práctica 47).		✓		
82	¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre? (Mejor Práctica 48):				
		a) El manejo de la tesorería	✓		
		b) La contratación de productos financieros derivados.	✓		
		c) La inversión en activos.	✓		

	d) Contratación de pasivos.	✓		
83	Respecto al inciso anterior el órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación, se asegura que estén alineados con el plan estratégico y que correspondan al giro normal de la sociedad? (Mejor Práctica 48)	✓		
84	¿El Director General le presenta al consejo de administración en cada sesión un informe sobre la situación que guarda cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 51)		✓	Este informe sólo se presenta cuando la materialidad lo amerita.
				México, D.F., de junio de 2014